



PERÚ

Ministerio
de Educación



COMUNICADO

Se comunica a los docentes postulantes al proceso de reasignación docente por las causales de interés personal y unidad familiar, para el año 2021, regulada mediante Resolución Viceministerial N° 245-2019-minedu” y su modificatoria Resolución Viceministerial N° 0212-201-minedu, deben regularizar su proceso de inscripción y adjuntar la declaración de recolección de datos y autorización para el contacto en el siguiente link: <https://forms.gle/jq1zpamddhzu7q9w5> bajo su responsabilidad.

Azángaro, 12 de octubre del 2021.

Atte,

La comisión